



**ACTA DE LA APERTURA DE OFERTAS DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN CT 30/2018-E TRAMITADO MEDIANTE PROCESAMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PREVISTO EN EL ART. 159.6 DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA ADJUDICAR LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO “OBRAS MENORES DE REPARACIÓN NO EDIFICIO DE SERVICIOS SOCIO-COMUNITARIOS DO RAMAL”.**

**Sesión:** CT 30/2018-2

**Procedimiento de adjudicación:** Abierto simplificado art. 159.6 Ley Contratos del Sector Público.

**Presupuesto de licitación:** 49.824,04€ (sin IVA), 60.287,09€ (IVA incluido).

**Fecha y hora de celebración**

24 de enero de 2019 a las 14:07 horas

**Lugar de celebración**

Casa Consistorial Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa

**Asistentes**

**PRESIDENTE**

D./Dña. Alberto Varela Paz, Alcalde

**VOCAL**

D./Dña. Rosa Losada Suárez, Secretaria General

**SECRETARIA**

D./Dña. M<sup>a</sup> Rosario González Pacios, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio

**Orden del día**

- 1.- Subsanación: CT 30/2018-e - Obras menores de reparación no edificio de servicios socio-comunitarios de O Ramal
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): CT 30/2018-e - Obras menores de reparación no edificio de servicios socio-comunitarios de O Ramal

**Se Expone**

**1.- Subsanación: CT 30/2018-e - Obras menores de reparación no edificio de servicios socio-comunitarios de O Ramal**

El licitador don Óscar Sánchez Calderón en el plazo de subsanación concedido subsana el defecto de firma detectado en la declaración responsable, pero no subsana el defecto de firma de la oferta económica, que se encuentra firmada por persona distinta a la que figura como licitador.

Visto lo que antecede, el órgano de contratación acuerda excluir al licitador don Óscar Sánchez Calderón, al no subsanar el defecto de firma detectado en la oferta económica presentada.

**2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): CT 30/2018-e - Obras menores de reparación no edificio de servicios socio-comunitarios de O Ramal**

Se procede a la valoración de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos, de acuerdo a los criterios del PCAP con el siguiente resultado:



LICITADOR	OFERTA	Puntos oferta económica	Mejora de material delos canalones y bajantes de aguas pluviales contemplados en la partida 03.02 del presupuesto de la memoria	Puntos mejora	TOTAL PUNTOS
Actividades de Construcción, Edificación y Viales, S.L.	33.052,38 €	<b>90,00</b>	<b>Sí</b>	<b>10</b>	<b>100</b>
Coto de uz proyectos y obras, S.L.	42.603,90 €	38,74	Sí	10	48,74
Lopez y Leis, S.A.	46.800,00 €	16,23	No	0	16,23
De Nuevo Punto Creativo,S.L.	48.972,05 €	4,57	Sí	10	14,57

Realizados los cálculos a los efectos de comprobar si alguna de las ofertas presentadas se encuentra incurso en bajo anormal o desproporcionada, se detecta que la oferta del licitador Actividades de Construcción, Edificación y Viales, S.L. presenta una desproporción del 19,03% con respecto a la media de las ofertas presentadas, por lo que deberá ser requerido para que, si lo considera oportuno, justifique la viabilidad de su oferta.

Se levanta la sesión siendo las 14:30 horas, en el lugar y fecha arriba indicados

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a, firmando, asimismo, la presente acta todos los asistentes al acto.

D./Dña. María Rosario González Pacios  
SECRETARIO/A

D./Dña. Alberto Varela Paz  
PRESIDENTE/A